

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 181**      *ACCIÓN COMERCIAL OUTSOURCING, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
              *SARGANTANA HOUSES, S.L.*  
              *(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que la junta general de la sociedad ACCIÓN COMERCIAL OUTSOURCING, S.L. con fecha 31 de diciembre de 2022, aprobó el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2022, y su escisión parcial, transmitiendo parte del patrimonio de la sociedad escindida en favor de la sociedad beneficiaria SARGANTANA HOUSES, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la ley 3/2009 de 3 abril.

Azpeitia, 31 de diciembre de 2022.- Administrador único, Ana Cristina Criado García.

**ID: A230001785-1**